

DEFINICIÓN

La elasticidad mide la sensibilidad de la cantidad demandada u ofrecida a uno de sus determinantes, es decir, la magnitud con que varía la demanda u oferta de un bien o servicio ante una variación en factores de determinantes de esta, como por ejemplo el precio, la capacidad de adquirir bienes por parte de los consumidores (renta) o cambios en bienes sustitutos/complementarios.

ELASTICIDAD-PRECIO DE LA DEMANDA

La elasticidad-precio de la demanda es una medida del grado en que la cantidad demandada de un bien responde a una variación de su precio. Estas variaciones son calculadas en términos porcentuales y a pesar de que las variaciones tienen sentidos contrarios (un aumento en precio genera una disminución en la cantidad demandada), la elasticidad se suele considerar en términos absolutos, es decir, positiva.

FORMAS NUMÉRICAS DE LA ELASTICIDAD

- **En un punto:** este método se utiliza cuando se quiere obtener la elasticidad en un punto de la curva.

$$\varepsilon = \frac{\partial Q}{\partial P} \frac{P}{Q} = \frac{\text{Variación Porcentual de la cantidad demandada}}{\text{Variación Porcentual del precio}}$$

- **Entre dos puntos (método del punto medio):** este método se utiliza cuando queremos obtener la elasticidad dado un cambio específico en la curva. A diferencia del método anterior, este método arroja el mismo valor si pasamos de un punto A a un punto B en la curva que si lo hiciéramos en el sentido opuesto (ejemplo, consideren pasar del punto A: [P=\$4, Q=120] a B: [P=\$6, Q=\$80])

$$\varepsilon = \frac{(Q_2 - Q_1) / \left[\frac{Q_2 + Q_1}{2} \right]}{(P_2 - P_1) / \left[\frac{P_2 + P_1}{2} \right]}$$

FACTORES DETERMINANTES DE LA ELASTICIDAD

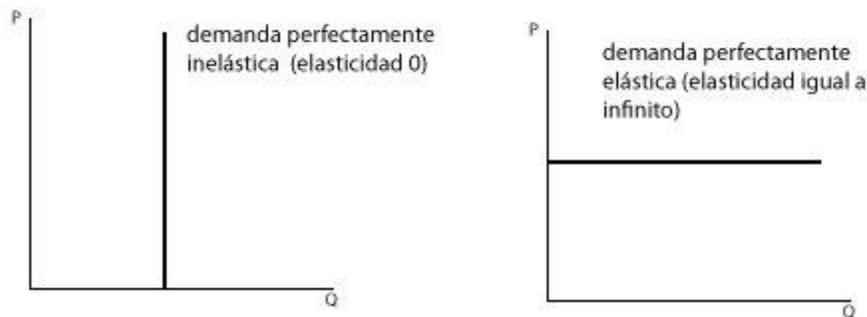
- **Tipo de bien:** los bienes necesarios tienden a tener una demanda inelástica mientras que los bienes de lujo tienden a tener una demanda elástica.
- **Existencia de sustitutos:** los bienes que tienen sustitutos cercanos suelen tener una demanda elástica, dado que es más fácil para los consumidores remplazarlos por otros.
- **Definición del mercado:** los mercados definidos en un sentido muy estricto (ej: mercado del pan) suelen tener una elasticidad mayor a los mercados definidos en un sentido amplio (ej: mercado de los alimentos), ya que es más fácil encontrar sustitutos cercanos.

- **El horizonte temporal:** Los bienes tienden a tener una demanda más elástica cuando los horizontes temporales son mayores. Esto se debe a que a corto plazo los consumidores no necesariamente tienen la posibilidad de reaccionar rápidamente a un cambio de precios (por ejemplo, una baja en el precio de los bienes raíces), pero a largo plazo si son capaces de modificar su consumo.

LA VARIEDAD DE CURVAS DE DEMANDA

En general, los economistas denominan una curva de demanda *Elástica* cuando su elasticidad es mayor que 1, *Inelástica* cuando es menor que 1 y de *Elasticidad Unitaria* cuando es igual a 1.

Como regla general podemos recordar que mientras más plana sea la curva de demanda que pasa por un punto, mayor será la elasticidad-precio de la demanda.



EL INGRESO TOTAL Y LA ELASTICIDAD-PRECIO DE LA DEMANDA

El ingreso total corresponde a la cantidad pagada por los compradores y percibida por los vendedores de un bien; se calcula multiplicando el precio del bien por la cantidad vendida ($P \times Q$).

Es claro que un aumento de precios de un bien o servicio nos generará un aumento en el ingreso total únicamente si el incremento en los precios cubra la disminución en la cantidad comprada. Como vimos anteriormente, la elasticidad-precio de la demanda corresponde a una medida la sensibilidad de los compradores antes un aumento en los precios y nos ayudará a determinar la conveniencia de un cambio de precios. Como regla general tenemos lo siguiente:

- Cuando la curva de demanda es inelástica, una subida de precios eleva el ingreso total.
- Cuando la curva de demanda es elástica, una subida de precios reduce el ingreso total.
- Cuando la curva de demanda es unitaria, una variación de precios no genera efectos en el ingreso total.

ELASTICIDAD-PRECIO DE LA OFERTA

La elasticidad precio de la oferta es una medida del grado en que la cantidad ofrecida de un bien responde a una variación de su precio. Es en gran medida equivalente a la elasticidad-precio de la demanda y se utilizan las mismas formas numéricas para su cálculo. La gran diferencia reside en que la oferta suele presentarse relativamente inelástica a corto plazo, producto de la dificultad que podrían presentar las firmas en modificar sus niveles de producción.

ELASTICIDAD-RENTA DE LA DEMANDA

La elasticidad-renta es una medida del grado en que la cantidad demandada de un bien responde a una variación de la renta de los consumidores.

FORMA NUMÉRICA DE LA ELASTICIDAD

$$\varepsilon = \frac{\partial Q}{\partial I} \frac{I}{Q} = \frac{\text{Variación porcentual de la cantidad demandada}}{\text{Variación porcentual de la renta}}$$

TIPOS DE BIENES Y LA ELASTICIDAD-RENTA

Uno de los factores de fundamentales que determinan la elasticidad-renta de la demanda corresponde al tipo de bien en cuestión. De manera general podemos decir que:

- Los **bienes normales** tendrán una elasticidad-renta positiva, siendo menor en bienes necesarios (los consumidores no presentan muchas alternativas a su consumo) y mayor en los bienes de lujo.
- Los **bienes inferiores** tendrán una elasticidad-renta negativa, es decir, ante un aumento en la renta el consumo de estos disminuirá (como las ventas de mortadela).

ELASTICIDAD-PRECIO CRUZADA DE LA DEMANDA

La elasticidad precio es una medida del grado en que la cantidad demandada de un bien responde a una variación del precio de otro bien.

FORMA NUMÉRICA DE LA ELASTICIDAD

$$\varepsilon = \frac{\partial Q_1}{\partial P_2} \frac{P_2}{Q_1} = \frac{\text{Variación porcentual de la demanda del bien 1}}{\text{Variación porcentual del precio del bien 2}}$$

TIPOS DE BIENES Y LA ELASTICIDAD-PRECIO CRUZADA DE LA DEMANDA

Tenemos que la elasticidad-precio cruzada de la demanda depende principalmente de la relación entre los bienes analizados. Tenemos así la siguiente regla general:

- Bienes complementarios tendrán elasticidad-precio cruzada de la demanda negativa.
- Bienes sustitutos tendrán elasticidad-precio cruzada de la demanda positiva.